

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	17 Procuraduría General de la República	Página 1 de 4
--------------	--	----------------------

La Procuraduría General de la República tiene como misión contribuir a garantizar el Estado democrático de Derecho y preservar el cumplimiento irrestricto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante una procuración de justicia federal eficaz y eficiente, apegada a los principios de legalidad, certeza jurídica y respeto a los derechos humanos, en colaboración con instituciones de los tres órdenes de gobierno y al servicio de la sociedad.

El quehacer de la Institución para el año 2014, busca la consecución de la Meta Nacional "México en Paz" establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, a través del fortalecimiento de las capacidades en temas de generación, difusión oportuna y explotación de inteligencia, que permita la toma de decisiones, consolidando un sistema de investigación e información integrado por datos útiles generados por las diversas autoridades, aprovechando los avances tecnológicos que permitan el flujo constante y oportuno de información, con pleno apego a derecho.

La construcción de un México en Paz exige garantizar el respeto y protección de los derechos humanos, por lo que en la Institución se implementaran políticas para la atención a víctimas de delitos y violaciones de dichos derechos, así como promover medidas especiales orientadas a la erradicación de la violencia de género.

En el marco del objetivo de Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente, se trabajará a fin de contribuir a abatir la impunidad, se combatirá tácticamente el fenómeno delictivo a través de productos de inteligencia, servicios científicos y forenses que sustenten la investigación de los delitos mediante los procesos de formación, capacitación, actualización, especialización y desarrollo de los agentes del Ministerio Público Federal, peritos profesionales y técnicos, policías federales, intérpretes, traductores, especialistas en justicia y demás operadores del sistema, se combatirá la corrupción, se transparentará la acción pública en materia de justicia para recuperar la confianza ciudadana, desarrollando criterios de selección y evaluación del desempeño y competencias profesionales buscando fortalecer los mecanismos de coordinación entre las diferentes instancias responsables del combate a la corrupción.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	17 Procuraduría General de la República	Página 2 de 4
--------------	--	----------------------

La Institución llevará a cabo a sus tareas a través de doce programas presupuestarios: Investigar y perseguir los delitos del orden federal; Investigar y perseguir los delitos relativos a la delincuencia organizada; Investigar y perseguir los delitos federales de carácter especial; Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral; Representación jurídica de la Federación en el ámbito nacional e internacional; Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito; Investigación académica en el marco de las ciencias penales; Supervisar y vigilar la aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito del orden federal; Promoción del desarrollo humano y planeación institucional; Cuotas, apoyos y aportaciones a organismos internacionales; Actividades de apoyo administrativo, así como Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno, las cuales están enmarcadas en tres Actividades Institucionales: Investigación del delito federal; Servicios de apoyo administrativo y Función pública y buen gobierno.

En este contexto, las principales acciones que realizará la Procuraduría General de la República para contribuir al cumplimiento de la Meta Nacional "México en Paz", son:

- Se continuará con los sistemas de cooperación internacional e intervención del Ministerio Público en los juicios internacionales, promoviendo el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por el Estado Mexicano.
- Se implementarán mecanismos que preserven, la consolidación de las investigaciones y persecución de los delitos del orden federal, homologando los criterios técnico jurídico, verificando el cumplimiento de las órdenes judiciales en las agencias del Ministerio Público de la Federación, Tribunales Unitarios y Delegaciones de la Institución en las Entidades Federativas.
- La Policía Federal Ministerial continuará auxiliando de forma efectiva al Ministerio Público Federal, con el cumplimiento de un mayor número de órdenes ministeriales y judiciales, basadas en métodos científicos.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	17 Procuraduría General de la República	Página 3 de 4
--------------	--	----------------------

- La Coordinación General de Servicios Periciales, como auxiliar del Ministerio Público Federal, continuará con su labor en la obtención de indicios y pruebas con un valor científico y técnico, a fin de acreditar la probable responsabilidad de los autores de un hecho probablemente delictivo, elevando el nivel de capacitación del personal en las especialidades periciales.
- Se establecerán líneas de acción en la investigación y persecución de los delitos relativos a la delincuencia organizada, con la finalidad de que las investigaciones se realicen con estricto apego al marco jurídico vigente.
- Se fortalecerá la investigación y persecución de los delitos federales de carácter especial mediante una mejor y más eficiente integración de los expedientes de averiguaciones previas y su respectiva consignación en los delitos de derechos de autor, propiedad industrial, financieros, ambientales y otros previstos en leyes especiales.
- Se promoverá el respeto a los derechos humanos enfatizando en la igualdad entre mujeres y hombres, lo cual se logrará con el fortalecimiento de las investigaciones y seguimiento de quejas en materia de derechos humanos con el desarrollo de programas y campañas de prevención del delito a fin de disminuir los índices delictivos.
- Se fortalecerá la actuación en materia de investigación, persecución y prevención de delitos del orden electoral a través de la consolidación de la cultura de la legalidad y la denuncia entre la sociedad, promoviendo canales para la participación ciudadana.

En suma, con los recursos autorizados se busca que la procuración de justicia federal alcance niveles óptimos de eficiencia y eficacia en la persecución de delitos y en el ejercicio de las demás atribuciones que la ley le otorga, como única vía para abatir la impunidad, restablecer la confianza ciudadana en las instituciones públicas y mantener la vigencia del orden jurídico, entendida como una condición fundamental para la convivencia humana en la comunidad, atendiendo las estrategias y líneas de acción contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	17 Procuraduría General de la República	Página 4 de 4
--------------	--	----------------------